

ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO

COMITÉ MIXTO DEL EEE

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

Nº 54/2001

de 18 de mayo de 2001

por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, adaptado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo denominado «el Acuerdo», y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo I del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE nº 42/2001, de 30 de marzo de 2001 ⁽¹⁾.
- (2) La Decisión del Consejo del EEE nº 1/95, de 10 de marzo de 1995 ⁽²⁾, dispuso que Liechtenstein debería cumplir las disposiciones del capítulo I del anexo I del Acuerdo antes del 1 de enero de 2000, con sujeción a una revisión del Comité Mixto del EEE durante 1999.
- (3) Esta revisión ha demostrado que las circunstancias específicas de Liechtenstein que justificaban el período transitorio no han cambiado y no es probable que cambien en un futuro próximo.
- (4) Partiendo de esta base, procede ampliar el período transitorio hasta el 31 de diciembre de 2001, hasta tanto que se aplique una norma definitiva en esa fecha.

DECIDE:

Artículo 1

El párrafo primero de las ADAPTACIONES SECTORIALES del anexo I del Acuerdo se sustituirá por el texto siguiente:

«Liechtenstein estará exento de cumplir las disposiciones del capítulo I, "Cuestiones veterinarias", hasta el 31 de diciembre de 2001. El Comité Mixto del EEE revisará la situación durante 2001 con la finalidad de encontrar una norma definitiva.».

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el 19 de mayo de 2001, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el apartado 1 del artículo 103 del Acuerdo ^(*).

Será aplicable a partir del 1 de enero de 2000.

⁽¹⁾ DO L 158 de 14.6.2001.

⁽²⁾ DO L 86 de 20.4.1995, p. 58.

^(*) No se han indicado preceptos constitucionales.

Artículo 3

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

Hecho en Bruselas, el 18 de mayo de 2001.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

P. WESTERLUND
